



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

FICHA TECNICA PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS POR SELECCIÓN
ABREVIADA – SUBASTA INVERSA Y MINIMA CUANTIA

Fecha de elaboración:	30/09/2026
--------------------------	------------

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (objeto contractual)	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL LA MAGDALENA
--	--

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)	81101500	Servicios de ingeniería civil y arquitectura
	81101511	Servicios de consultoría en arquitectura
	81101514	Servicios de ingeniería geotécnica

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR
--

1. TIPO DE CONTRATO: CONSULTORIA

OBJETO: “ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS DISEÑOS DEL CENTRO VIDA NORTE PARA LA INTEGRACIÓN DEL ADULTO MAYOR”.

Alcance: En virtud del principio de planeación, el municipio de Sogamoso, está obligado a la elaboración previa de estudios y análisis suficientemente serios y completos, antes de iniciar un procedimiento de selección, así mismo se debe determinar sus necesidades, analizar los mecanismos más idóneos para satisfacerlas y las condiciones en las cuales realizarán las contrataciones requeridas, todo ello dentro del marco legal, para obtener bienes, servicios y obras de primera calidad, de forma oportuna y con el mejor precio del mercado

2.3 Descripción Detallada De Las Actividades A Desarrollar: El contratista con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad realizará las actividades que se enumeran en el aparte de obligaciones generales y específicas del presente estudio.

11.1.1. ENTREGABLES DE LA CONSULTORÍA



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

El contratista deberá entregar un paquete técnico completo, coordinado y aprobado, que permita la ejecución del proyecto, cumpliendo con la normatividad vigente en Colombia.

11.2.3.1 ENTREGABLES POR COMPONENTE

a) ESTUDIO DE SUELOS (GEOTECNIA)

(Normativa: NSR-10 – Título H)

ITEM	ENTREGABLE
1	Informe geotécnico completo
2	Registro de exploraciones (apiques, perforaciones, sondeos)
3	Resultados de ensayos de campo (SPT u otros)
4	Resultados de ensayos de laboratorio
5	Perfil estratigráfico del terreno
6	Análisis de capacidad portante
7	Análisis de asentamientos
8	Evaluación de nivel freático
9	Recomendaciones de cimentación
10	Recomendaciones de mejoramiento del suelo (si aplica)
11	Plano de localización de exploraciones
12	Registro fotográfico
13	Informe firmado con memorial de responsabilidad

b) DISEÑO REDES HIDROSANITARIAS

(Normativa: RAS 2017)

ITEM	ENTREGABLE
14	Planos de redes hidráulicas
15	Planos de redes sanitarias
16	Planos de redes pluviales (si aplica)
17	Isométricos hidráulicos
18	Cortes y perfiles
19	Detalles constructivos
20	Memorias de cálculo hidráulico
21	Especificaciones técnicas
22	Cuadro de cantidades de obra

c) DISEÑO RED CONTRA INCENDIOS (RCI)

(Normativa: NSR-10 y NFPA)

ITEM	ENTREGABLE
23	Análisis de riesgos
24	Memoria de cálculo del sistema



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

25	Planos de red contra incendios
26	Diseño de gabinetes, hidrantes y rociadores
27	Diseño de sistema de bombeo
28	Diseño de almacenamiento de agua
29	Diseño de sistema de detección y alarma
30	Detalles constructivos
31	Especificaciones técnicas
	DISEÑO Y EVALUACION RUTAS DE EVACUACION

d) DISEÑO RED DE GAS

(Normativa: Reglamentación vigente gas combustible)

ITEM	ENTREGABLE
32	Memoria de cálculo de consumo
33	Planos de red de gas
34	Dimensionamiento de tuberías
35	Detalles constructivos
36	Especificaciones técnicas
37	Diseño de sistemas de regulación y seguridad
	COMPROMISO DE APROBACIÓN DEL DISEÑO ANTE GAS NATURAL VANTI

e) DISEÑO REDES ELÉCTRICAS

(Normativa: RETIE y RETILAP)

ITEM	ENTREGABLE
38	Cuadros de carga
39	Diagramas unifilares
40	Planos eléctricos
41	Diseño de iluminación
42	Diseño de puesta a tierra
43	Memorias de cálculo eléctricas
44	Especificaciones técnicas
	COMPROMISO DE APROBACIÓN DEL DISEÑO ANTE LA EBSA

11.2.3.2. ENTREGABLES TRANSVERSALES

ITEM	ENTREGABLE
45	Presupuesto general del proyecto
46	Cantidades de obra
47	Análisis de Precios Unitarios (APU)
48	Cronograma del proyecto
49	Informe de permisos, licencias y trámites
50	Documento de especificaciones técnicas consolidado
51	Coordinación interdisciplinaria de planos



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

52	Planos en formato editable (DWG) y PDF
53	Memorias de cálculo por cada especialidad
54	Documentos firmados por profesionales responsables
55	Memorial de responsabilidad
56	Copia de tarjeta profesional
57	Certificado de vigencia profesional

11.2.3.3. FORMA DE ENTREGA

El contratista deberá entregar:

- Dos (2) originales en medio físico
- Un (1) medio digital editable (DWG, Excel, PDF u otros)
- Documentos debidamente firmados por los profesionales responsables

PARÁGRAFO

Todos los entregables deberán cumplir con la normatividad vigente y con el nivel de detalle requerido para su ejecución en obra. En caso de presentarse inconsistencias, el contratista deberá realizar los ajustes requeridos por la supervisión sin costo adicional.

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA / CALIDAD MINIMA / PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS	El contratista deberá garantizar el desarrollo de las actividades según la directriz dada por la supervisión en calidad, tiempo y cumplimiento
DESCRIBIR ANEXOS SI SE APORTAN.	

1. El contratista deberá garantizar la calidad de los estudios técnicos, diseños, especificaciones técnicas, presupuestos detallados y análisis de precios unitarios (APU), los cuales deberán ser aprobados por el Municipio y la Supervisión, cumpliendo integralmente con las especificaciones técnicas requeridas y satisfaciendo las necesidades de la Entidad.
2. Elaborar la programación para la ejecución y desarrollo de la consultoría, la cual debe tener visto bueno de la supervisión concomitante con la suscripción del inicio.
3. El contratista se compromete a Cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, entregando a satisfacción el paquete técnico completo dentro del plazo establecido, en medio físico (dos originales) y digital editable.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

4. Realizar cambios o ajustes desde un criterio técnico y justificado por parte de la supervisión, cuando no cumpla con las especificaciones requeridas o alcance según lo descrito en los estudios previos, violación a las normas de calidad y diseños de cualquiera de los productos de los items descritos.
5. Corre por cuenta del contratista, los costos en los cuales incurra por causa de los traslados a cada uno de los sitios en los cuales se deban tomar los datos de campo, objeto del presente proceso.
6. El contratista deberá garantizar la calidad de los servicios prestados, por lo que deberá contar con la instrumentación y equipos necesarios, garantizando en todo momento la calidad de los resultados obtenidos.
7. Prestar el servicio, de acuerdo a las actividades relacionadas en la Invitación Pública y las indicadas por el supervisor colocando a disposición personal idóneo ofertado de tal forma que se garantice la calidad de los productos, si dentro de la ejecución de la consultoría se hace necesario el cambio de alguno de los profesionales ofertados, esto solo será posible con el visto bueno que imparta la supervisión y deberá presentarse profesionales con iguales o mejores calidades respecto de lo solicitado.
8. Cumplir con el objeto del contrato en el tiempo indicado y con los lineamientos propuestos en los respectivos estudios previos para sus etapas de entrega, así como la de los ajustes que se requieran, bajo la observancia de las normas técnicas colombianas aplicables.
9. Presentar informes mensuales junto con los soportes necesarios que acrediten la correcta ejecución de la consultoría, y demás obligaciones pactadas contractualmente, y demás información que sea requerida por el supervisor del contrato.
10. Atender las recomendaciones y sugerencias que la administración haga por intermedio del supervisor y que conlleven al correcto desarrollo del objeto del contrato.
11. Formular recomendaciones a la administración con el fin de optimizar el objeto.
12. Informar previamente todas las acciones relacionadas con el cumplimiento del contrato.
13. Presentar oportunamente los informes escritos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.
14. Cumplir con las obligaciones frente a seguridad social del contratista, así como del personal que vaya a laborar durante la ejecución del contrato.
15. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
16. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el supervisor de la orden, conforme al objeto y alcance de la orden.

OBLIGACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS POR COMPONENTE



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

a) Estudio de suelos (Geotecnia)

(Normativa: NSR-10 – Título H)

ITEM	ACTIVIDAD
4.3.1	Ejecutar la exploración del subsuelo mediante apiques, perforaciones o sondeos
4.3.2	Realizar ensayos de campo (SPT u otros) y laboratorio
4.3.3	Elaborar la caracterización y clasificación de suelos
4.3.4	Definir el perfil estratigráfico del terreno
4.3.5	Determinar la capacidad portante del suelo
4.3.6	Realizar análisis de asentamientos y nivel freático
4.3.7	Formular recomendaciones de cimentación
4.3.8	Definir medidas de mejoramiento del suelo (si aplica)
4.3.9	Presentar informe geotécnico completo firmado

Diseño de redes hidrosanitarias

(Normativa: RAS 2017)-NTC-1500-23

ITEM	ACTIVIDAD
4.3.10	Diseñar redes de agua potable, sanitarias y pluviales (si aplica)
4.3.11	Realizar cálculos hidráulicos (caudales, presiones, diámetros)
4.3.12	Elaborar planos, cortes e isométricos
4.3.13	Desarrollar detalles constructivos
4.3.14	Integrar el diseño con el sistema contra incendios
4.3.15	Elaborar memorias de cálculo y especificaciones técnicas

c) Diseño de red contra incendios (RCI)

(Normativa: NSR-10 y NFPA)

ITEM	ACTIVIDAD
4.3.16	Realizar análisis de riesgos del proyecto
4.3.17	Diseñar hidráulicamente el sistema contra incendios
4.3.18	Diseñar gabinetes, hidrantes y rociadores (si aplica)
4.3.19	Diseñar sistema de bombeo contra incendios
4.3.20	Diseñar almacenamiento de agua para incendios
4.3.21	Diseñar sistema de detección y alarma
4.3.22	Elaborar memorias de cálculo y planos correspondientes
4.3.23	DISEÑAR Y DETERMINAR LAS RUTAS DE EVACUACION

d) Diseño de red de gas

(Normativa: Reglamentación vigente gas combustible)NTC-2505

ITEM	ACTIVIDAD
4.3.23	Calcular la demanda y consumo de gas
4.3.24	Diseñar la red interna de distribución
4.3.25	Dimensionar tuberías y accesorios
4.3.26	Definir sistemas de regulación y seguridad



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

4.3.27	Elaborar planos, memorias de cálculo y especificaciones
4.3.	APROBAR EL DISEÑO ANTE GAS NATURAL VANTI

e) Diseño de redes eléctricas

(Normativa: RETIE y RETILAP)

ITEM	ACTIVIDAD
4.3.28	Elaborar cuadros de carga
4.3.29	Diseñar redes eléctricas
4.3.30	Elaborar diagramas unifilares
4.3.31	Diseñar sistemas de iluminación
4.3.32	Diseñar sistema de puesta a tierra
4.3.33	Elaborar memorias de cálculo y especificaciones técnicas

4.2.3 OBLIGACIONES TRANSVERSALES

ITEM	ACTIVIDAD
4.3.34	Garantizar la coordinación interdisciplinaria entre todos los diseños, evitando interferencias
4.3.35	Entregar planos en formato editable (DWG) y PDF
4.3.36	Entregar memorias de cálculo por cada especialidad
4.3.37	Elaborar presupuesto, cantidades de obra y APU
4.3.38	Presentar informe de permisos, licencias y trámites requeridos
4.3.39	Entregar todos los documentos firmados por los profesionales responsables, con matrícula vigente
4.3.40	Subsanar sin costo adicional cualquier inconsistencia técnica detectada

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Sogamoso (Boyacá)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Se pacta por el término dos meses (2 meses) que empiezan a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio.
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará el precio del contrato así: El Municipio cancelará el valor del contrato que se suscribe mediante un único pago, una vez realizadas el 100% de las actividades contratadas, previa presentación de todos los formatos. Para efectuar los pagos será necesario: - Informe ejecución contractual (Formato agb-01-f-23, versión 7) Imprimir con orientación vertical y tamaño de texto apropiado para lectura" - Factura (responsabilidad tributaria) o soporte



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

	(formato agb-01-f-28, versión 1) radicar en of. de contratación, para el número de radicado solicitado por la plataforma SECOP II. • Entradas y salidas del almacén cuando aplica. • Copias de pagos a seguridad social (salud, pensión, arl), planillas y recibos de pago (periodo de cobro o ejecución) *persona jurídica: certificación de parafiscales por revisor fiscal o representante legal, antecedentes disciplinarios jcc y fotocopia de la tarjeta profesional • Informe actividades o evidencias (si aplica) firmado por proveedor y vo.bo. supervisor • Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento del servicio. • Acta de liquidación final NOTA: El contratista se obliga a dar cumplimiento al pago de los impuestos, estampillas, tasas, contribuciones y demás tributos de carácter municipal que gravan la celebración del presente contrato, tal como lo señala el estatuto de rentas municipal creado mediante el acuerdo 024 de 2024.
--	--

ACEPTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS	Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento
---	--

NOTA: Esta ficha es obligatoria para la adquisición de bienes con características técnicas uniformes, bienes y/o servicios a adquirir a través de mínima cuantía, selección



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-14	FICHA TÉCNICA	FECHA 2025-01	VERSIÓN: 01
------------------------	---------------	------------------	-------------

abreviada y subasta inversa. Para licitación pública, concurso de méritos y contratación directa (convenios de asociación, interadministrativos, de colaboración es opcional. Para obras, debe siempre presentarse el presupuesto apropiado para esa tipología de contrato obligatoriamente al igual que para alquiler de maquinaria.



MUNICIPIO DE SOZOMOC
MACROPROCESO: GESTION DE BIENES PUBLICOS
PROCESO: CONTRATACION



AGR-01-1A	CÓDIGO	RICHA TÉCNICA	FECHA 2013/01	VERSIÓN: 01
-----------	--------	---------------	------------------	-------------

adquiridos y/o bienes de inversión. Para la gestión pública, conviene de manera y contratación directa (convenio de asociación, interadministrativos, de colaboración, etc.) y las obras, debe siempre presentarse el presupuesto aprobado por el órgano de control correspondiente al igual que para el poder judicial de la magistratura.